



Oficio: U.A.I.P. 0977/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 28 de abril de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Alejandro Rodríguez Olivares
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300031522**, el día **11 de abril del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"En su cuenta de facebook, el presidente municipal de Guanajuato Capital Alejandro Navarro refiere que el cambio del sentido de la vialidad del acceso a las teresas había beneficiado en un 60% más de vehículos que utilizan la vialidad, se me podría compartir el estudio que permita avalar dicha mejora. Gracias."(sic)*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGM_yTM/CJ/0470/2022** suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Transito, Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

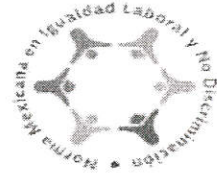
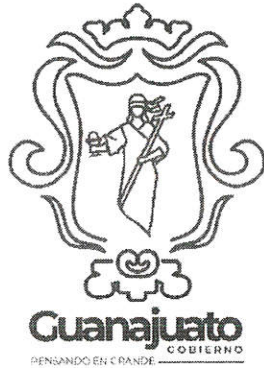
Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



DPB



Oficio Número: DGMym/CJ/0470/2022
Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P. 0845/2022
Guanajuato, Gto., 26 de abril de 2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número U.A.I.P. 0845/2022, de fecha 18 de abril de 2022, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 110196300031522 por parte del C. Alejandro Rodríguez Olivares, que una vez analizando su petición, le expongo lo siguiente:

Relativo al punto número 1 de su petición me permito informar que, atendiendo al Principio de máxima publicidad, toda vez que la información en posesión de esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, no se ha encontrado información alguna de acuerdo a la literalidad de la solicitud, aunado a lo anterior se hace de su conocimiento que todo lo concerniente a las vialidades en jurisdicción municipal es en base a lo establecido por la norma jurídica en materia.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 90, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 31 fracción I, 32 y 33 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 4, 5, 64, 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato Gto; 36 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente:

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL

